

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 2 de Agosto de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 549.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 31.—Mejoran las noticias relativas a los trastornos en las provincias.

Viena 31.—El conde de Rechberg ha contestado en la Cámara baja a la interpelación relativa a la Hesse electoral, declarando que aunque según la Constitución los asuntos extranjeros no corresponden al Consejo del imperio, podría referirse a documentos ya publicados y que prueban que Austria hace esfuerzos para procurar a los Estados de la Hesse electoral todas las libertades que no están en contradicción con las leyes dietales. Ha añadido que tocante a esas tendencias, el gobierno austriaco se halla de acuerdo con la mayor parte de los gabinetes extranjeros. La próxima sesión de la Dieta de Hungría tendrá lugar el jueves.

Londres 31.—En la City M. Westery Vood, candidato liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento en reemplazo de lord John Russell.

París 1.º.—Los periódicos desmientan la noticia de que las tropas francesas abandonarían a Roma.

Belgrado 31.—La Cámara ha sido convocada para el 18 de Agosto.

Nápoles 31.—Han sido presos los oficiales pontificios Quatrebarbes y Devillani y el eclesiástico Onais.

París 1.º.—Quedan el 3 por 100 a 68; el 4 1/2 a 97.90; el interior español a 46 1/2; el exterior a 00; el diferido a 00, y la amortizable a 16 1/2.

Londres 1.º.—Quedan los consolidados a 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

En el consistorio secreto celebrado el 22 de Julio último en el palacio del Vaticano, Su Santidad ha propuesto las iglesias siguientes:

La iglesia metropolitana de Quito, América meridional, para monseñor José María Riofrio, promovido de la iglesia episcopal de Pompeópolis, *in partibus infidelium*.

La iglesia archiepiscopal de Colosnes, *in partibus infidelium*, para monseñor Carlos Amable de la Tour d'Auvergne, presbítero de Moulins, prelado de la casa de Su Santidad, auditor de la Sagrada Rota romana, doctor en derecho civil y canónico, y designado coadjutor con futura sucesión de monseñor Alejo Basilio Menjand, arzobispo de Bourges.

La iglesia catedral de Cartagena en el reino de Murcia, en España, para monseñor Francisco Landeira y Sevilla, trasferido de la silla de Teruel.

La iglesia catedral de Comayagua, en la América central, para monseñor Juan Felix de Jesus Cepeda, trasferido de la iglesia episcopal de Arindele, *in partibus infidelium*.

La iglesia catedral de Marsella, en Francia, para el R. D. Patricio Francisco Criuce, presbítero de la diócesis de Conflent, en Irlanda, superior del colegio de los Carmelitas en París, y doctor en teología.

La iglesia catedral de Luzon, en Francia, para el R. D. Carlos Teodoro Colet, presbítero de la diócesis de Saint-Diez y vicario general de la ciudad y diócesis de Dijon.

La iglesia catedral de Montpellier, en Francia, para el R. D. Francisco José Lecourtier, presbítero, arcipreste y canónico teologal de la iglesia metropolitana.

La iglesia catedral de Vannes, en Francia, para el R. D. Luis Ana Dubrasil, presbítero de Toulouse, superior del seminario de Saint-Pons en Montpellier, vicario general presunto de la misma ciudad y diócesis.

Las iglesias catedrales unidas de Calahorra

y Calzada, en Castilla la Vieja, para el R. don Antolin Monescillo, presbítero de la archidiócesis de Toledo, maestreescuela de la metrópoli, predicador de la corte real de España y doctor en teología.

La iglesia catedral de San Luis de Maranhon, en el Brasil, para el R. D. Francisco Luis de la Concepcion Saraiva, presbítero de la archidiócesis de San Salvador de la Bahía de Todos los Santos, abad del monasterio de los Benedictinos de Rio-Janeiro y doctor en teología.

La iglesia catedral de Antequera u Oaxaca, en Méjico, para el R. D. José María Covarrubias, presbítero de la archidiócesis de Méjico, prebendado de la metrópoli y doctor en derecho romano.

La iglesia catedral de Cuenca, en la América meridional, para el R. D. José Antonio Remigio Esteves de Toral, presbítero de Quito, juez y examinador sinodal para la diócesis de Cuenca y doctor en teología.

La iglesia catedral de Guayaquil, en la América meridional, para el R. D. Tomás Aguirre, presbítero de Guayaquil, canónico teologal de la catedral y doctor en teología.

La iglesia episcopal de Libre, *in partibus infidelium*, para el R. D. José Ignacio Checa, presbítero de Quito, canónico de la metrópoli, discípulo de la Academia pontificia de nobles eclesiásticos de Roma, doctor en derecho civil y canónico, y diputado auxiliar de monseñor el obispo de Cuenca, en la América meridional.

La iglesia episcopal de Sura, *in partibus infidelium*, para el R. D. Enrique Luis Carlos Maret, presbítero de Mende, canónico honorario de la metrópoli de París, profesor de teología y doctor de esta misma facultad.

Después Su Santidad anunció la promoción por cartas apostólicas a

La iglesia archiepiscopal de Amarie, *in partibus infidelium*, en la persona de monseñor José Lonoviez, ya obispo Czanad y Temesval en el Banat en Hungría.

Y asimismo la elección de los obispos siguientes, hecha por el órgano de la Sagrada Congregación de la Propaganda desde el último consistorio hasta el día:

Para la iglesia metropolitana de Nueva-Orleans, en los Estados-Unidos de América, monseñor Juan María Odín, de la congregación de la Misión, promovido de la silla catedral de Galverston en Tejas.

Para la iglesia catedral de Savannah, en los Estados-Unidos de América, monseñor Agustín Verot, vicario apostólico de la Florida, y trasferido de la silla episcopal de Danalee, *in partibus infidelium*.

Para la iglesia catedral de Harlem, en el reino de los Países-Bajos, el R. D. Gerardo Pedro Wilmer, preboste del capítulo catedral de Bois-le-Duc.

Para la iglesia episcopal de Sion, *in partibus infidelium*, el R. D. Francisco Sebastian Francovich, del orden de menores de la observancia de San Francisco, diputado vicario apostólico de Bosnia.

Para la iglesia episcopal de Cidonia, *in partibus infidelium*, el R. D. Jorge Butler, cura y vicario de Limerich, designado coadjutor con futura sucesión de monseñor Juan Ryan, obispo de Limerich en Irlanda.

Para la iglesia episcopal de Leuca, *in partibus infidelium*, el R. P. Francisco Angel de Caprousa, del orden seráfico de menores capuchinos, diputado vicario apostólico de Agra, en las Indias orientales.

Luego, en un breve discurso, el Padre Santo manifestó que le había causado satisfacción la

conducta observada por el episcopado, y la union de la mayor parte del clero y de tantos millones de católicos que combaten animosamente el error y la injusticia, mostrando de mil maneras su adhesión al trono pontificio.

Tambien hizo notar los males producidos por la viudez en que están tantas sillas episcopales, en Italia principalmente, lo que se aprovecha para disminuir la saludable influencia del clero en la moralización de los pueblos y para coger los bienes de la Iglesia.

Su Santidad terminó su discurso exhortando a todos los asistentes a confiar en la Divina Providencia, que arregla todo paternalmente, instándoles a que continúen orando a Dios con más fervor que nunca, para que apesure los días de misericordia, después de los de justicia.

De esta deben desconfiar los gobernantes de Turin, pues empieza a notarse que hasta los diarios que más han abogado por la causa que defienden, van cambiando poco a poco de lenguaje. El *Constitutionnel* sale ahora con que la unidad italiana puede considerarse en adelante como una verdad diplomática. Sin duda pretende parodiar aquel célebre dicho del príncipe de Metternich, de que Italia sería una simple expresión geográfica.

Lo que no ofrece hoy ningún género de duda es que en Nápoles la guerra de partidarios está organizada en una vasta escala, y que al gobierno del rey Víctor Manuel le inspira inquietud el giro que allí toman las cosas. Cialdini es toda su esperanza, y por lo que pudiera ocurrirle se procura disponer la opinión, recordando, como lo hace *L'Italia*, que hace pocos días que tomó el mando de las tropas de Nápoles, y por tanto que es menester aguardar con paciencia el resultado de sus disposiciones. Nada más puesto en razón. Parece que tropas del centro de Italia se mueven en dirección del Mediodía; unas marehan sobre Ascoli, mientras otras se embarcan en Génova y en Liorna para Nápoles.

Nada positivo nos dicen los diarios extranjeros respecto de Hungría, sino que las opiniones andan divididas en cuanto al rescripto imperial; por una parte se cree que ha abierto un abismo entre los húngaros y el gobierno de Viena; por otra, al contrario, se juzga que ha allanado el que existía. Cada cual lo ve a su manera, sin que esto obste para reconocer que el partido magyar, director del movimiento húngaro, sienta disminuir su influencia hasta en la Dieta misma. Sin embargo, cuenta con poder bastante, porque es dueño de la administración y de la riqueza del país, para oponer resistencia y acaso paralizar las buenas intenciones del gobierno imperial.

Veremos, pues, qué resulta de la lucha, cuyo desenlace, en nuestro concepto, no dejará de tener desagradables consecuencias.

En Francia, la prensa que no apoya al gobierno sufre golpes que hasta los periódicos más moderados señalan a la atención pública. El *Diario de los Debates* nos dice, con referencia al correspondal parisiense del *Sinaphore* de Marsella, que se ha hecho una visita domiciliar de orden de la autoridad en casa de M. de Flers, uno de los responsables de la *Independencia Belya*. La preocupación del gobierno imperial en estos momentos la causan ciertas intrigas del partido orleanista y aun del legitimista, no obstante la impotencia en que se encuentran al decir de sus adversarios. Sea de ello lo que se quiera, siempre resulta que el gobierno actual de nuestro vecino imperio tiene disgustos interiores que le mortifican tambien como los exteriores.

SECCION DE PROVINCIAS.

Continuamos tomando de nuestro colega *La Correspondencia* las cartas que le dirige su correspondal de Santander relativas a la estancia de SS. MM. en aquella ciudad:

«Santander 30 de Julio de 1861.—Ayer se verificó la última corrida de toros, que como las dos anteriores, estuvo muy concurrida. A la del domingo asistieron, como dije a Vds., los Reyes, y por esta circunstancia fué la de mayor solemnidad y de la que diré dos palabras.

Por encargo expreso de S. M. la Reina, y mientras esta augusta Señora recibía a las distintas comisiones que se presentaron ese día a felicitarla, dió principio la corrida a la hora de costumbre. La animación que reinaba en los pintorescos alrededores de la plaza era extraordinaria. En el interior de ella no había una sola localidad vacía, y desde que salió el primer bicho al redondel, todos miraban al palco régio para ver si aparecían los Reyes. Pero se lidiaron tres toros antes de que se escucharan los acordes de la marcha real, y antes de que el cuarto pisara la arena, llegó por fin el momento deseado. Pusieron en pie todos los espectadores, y una aclamación unisona y millares de vivas saludaron la aparición de la Reina y de del terno príncipe de Asturias, que contestaba con graciosos saludos a la entusiasta acogida del público. La comisión francesa, que momentos antes había felicitado a la Reina en nombre de su soberano, se hallaba en su palco y acompañaba con respetuosas cortesías las aclamaciones del entusiasmado público.

La cuadrilla hizo el reverente saludo de costumbre al palco régio; el gobernador civil volvió a su palco a continuar de orden de S. M. la presidencia de la corrida, y el cuarto toro, primero de la fiesta real, fué el que dió más juego en toda la tarde. Caballo que salía a la plaza era al punto derribado con el ginete, y gracias a las activas disposiciones del presidente, nunca faltaron dos picadores en el redondel. Cuchares brindó, rodilla en tierra, por la Reina, por su real familia y por los españoles, y le despachó de una buena, si no como él sabe, como pudo, pero pronto.

Antes de la muerte del sexto, como estaba allí S. M. y había demasiada luz y era día de mercedes, se pidió un toro de gracia, que fué concedido, y apenas salió a la plaza se retiraron los Reyes, siendo en este momento vivamente aclamados por todo el público, como lo habían sido en diferentes momentos y casi constantemente durante la fiesta.

En la noche de ese día comieron con SS. MM. los individuos de la comisión francesa, que ocuparon en la mesa el orden siguiente:

El general francés se hallaba a la izquierda de S. M. la Reina, que tenía a su derecha al ministro de Estado; el prefecto de los Bajos-Pirineos a la derecha del Rey, y el subprefecto de Bayona a la izquierda. Asistieron asimismo el secretario de la prefectura y el ayudante del general, y de palacio el duque de Bailén, la marquesa de Malpica, el conde de Balazote, el secretario particular de S. M., el general Belestá y las damas de servicio que diariamente tienen este honor durante el viaje.

En la pieza donde se sirvió el café y en la cámara, SS. MM. se dignaron conversar largo rato con los individuos de la comisión, y parece que entonces se habló algo de la entrevista de que tanto y de tan diversos modos se ha ocupado la prensa periódica. El general francés preguntó a la Reina si pensaba ir a San Sebastian, y habiendo contestado S. M. lo que es público y notorio hace mucho tiempo, que este año no pensaba pasar de Santander, a pesar del deseo que tenía de visitar las provincias Vascongadas, replicó el general francés que lo sentía, porque de seguro si fuese a San Sebastian, iría a visitarla el emperador. Y aun parece que el prefecto añadió que se estaban haciendo preparativos en la isla de las conferencias.

S. M. el Rey, que habló largo rato con el general francés, tuvo el gusto de informarse de la suerte de muchos de sus compañeros de colegio, pidiendo noticia de ellos al prefecto, que recordó a S. M. haberse educado en la misma época en París.

Los fuegos artificiales de esa noche fueron los más lindos que ha habido en los tres días.

La visita hecha por SS. MM. al hospital y al hospicio de Santander en la tarde del 29, la reseña así un periódico de aquella población:

«S. M. la Reina, acompañada del Rey su espo-

so, se dignó visitar sucesivamente el hospital, la casa de expósitos y la de caridad.

La junta de beneficencia, y a su frente el señor gobernador de la provincia, los señores alcalde, capitán general, comandante general y otras personas que en este momento no recordamos, esperaban a SS. MM. en el pórtico del hospital.

A las cinco se presentaron SS. MM. acompañados del caballero mayor señor conde de Balazote, servidumbre de guardia, y los ayudantes; recibieron a la puerta la junta y demás personas que aguardaban, y dió principio la visita.

SS. MM. recorrieron todas las salas del establecimiento, deteniéndose delante de los enfermos, informándose por sí mismos del estado de las dolencias, tomando cuantos memoriales se le presentaban, y alentando con palabras de dulzura y consuelo a cuantos se dirigían; pasaron luego a la capilla, examinaron todos sus ornamentos, conversando con las hermanas de la Caridad con una confianza sin límites, aplaudiendo siempre su celo y abnegación en servicio de los pobres.

Desde el hospital se dirigieron SS. MM. a la casa de expósitos, y en ella se dieron escenas de exquisita ternura, que llegaron a conmovir a las personas allí presentes.

«Con qué solicitud toda una Reina sacaba por sí misma de la cama a los niños y los tomaba en sus brazos! Con qué amante cariño los hablaba y acariciaba! Con qué delicado afán enjugaba sus lágrimas!

El corazón de Isabel II era en la tarde de ayer un trasparente cristal, a cuyo través descubriáse el más bello caudal de sentimientos humanitarios, la más grande riqueza de filantropía y caridad.

La visita terminó por la casa de caridad. Todo lo vieron SS. MM., empezando por los dormitorios y acabando por los talleres y cocinas, informándose de todo, preguntando por los menores detalles de salubridad del establecimiento, orden interior, economía, estadística; en una palabra, pasando de todo una minuciosa revista.

Lo que más llamó la atención de SS. MM. fué el aseo y buena administración de los establecimientos debiendo a esto, principalmente en el hospital, el corto número de acogidos enfermos que en él se albergan, y los buenos resultados que se observan en las curaciones.

SS. MM. permanecieron más de dos horas en esta visita, expresándose y hablando con todos los que la acompañaban con una amabilidad y una confianza que no tiene rival entre las señoras todas del reino.

En cada uno de los establecimientos que visitaron dieron a la junta el parabien por el estado de la beneficencia y los buenos efectos que de ello se seguirían a la población, y excitaron su celo a continuar en la buena marcha emprendida y observada hasta el día.

Sumamente complacidos de todo cuanto habían visto, y después de dar las gracias con exquisita finura a la junta y demás personas, SS. MM. dieron por terminada la visita y salieron del establecimiento dejando en él un vivo e imperecedero recuerdo de esta visita, que no dejará de ser fecunda en resultados materiales.

La junta y demás circunstantes no encontraban después palabras con que ensalzar la amabilidad, la finura, y sobre todo el espíritu altamente caritativo de los Reyes de España, de la bondadosa Isabel II.»

Sevilla 30.—El sábado por la tarde fué a bañarse al río, en el sitio llamado la Higuera, frente de la puerta de San Juan, un batallón del regimiento del Rey: poco conocedores del cauce algunos soldados, se internaron demasiado, pudiendo volver a tierra con sumo trabajo; pero once de ellos, menos nadadores que los demás, se fueron a fondo casi hechos un pelotón, y de seguro hubieran perecido todos, a no ser por el pronto y eficaz auxilio del buzo, que ayudado por cuatro individuos de los que se bañaban en el propio sitio, consiguió salvar a diez, siendo imposible sacar al último. Entre los referidos cuatro nadadores se distinguieron notablemente, según nos cuentan, dos que parece llamarse Mariano Acosta y Antonio Martín, quienes con una abnegación digna del mayor elogio, contribuyeron muy principalmente al feliz resultado, exponiendo su vida por salvar las de los soldados. Acciones de este género dicen demasiado para necesitar elogios.

184 UNA CONVERSION.

Esto pasaba, querido hijo, el décimo día después de vuestra partida.

Desde este instante el palacio de Langenais tomó el aspecto de un sepulcro. Se hubiera dicho que la muerte había entrado en él y que sus habitantes eran solo fantasmas. Berta pasaba los días enteros sin salir de la biblioteca, y por la noche permanecía muchas horas meditando en el salón donde están los retratos de la familia. Siempre estaba sombría y preocupada; rara vez nos dirigía la palabra, y nosotros conocíamos que era inútil pretender distraerla.

Nuestro tío se lamentaba en medio de estos dos infortunios, con tanto más motivo cuanto que un horrible cambio se había efectuado en su hija. Clara pasaba todo el día en el jardín, exceptuando las horas de comer, en las cuales se sentaba a la mesa, pero apenas tomaba alimento.

Del mismo modo que su prima, no hablaba nunca y apenas respondía. Su descolorido semblante y el brillo de sus ojos atestiguaban una continua fiebre, y su salud se perdía por momentos. En todo el jardín no amaba ni buscaba más que el banco de piedra donde solía sentarse en su compañía, ó bien se encerraba en la pajarera para estar en medio de los objetos que afeccionábase.

Esta mañana tenté un nuevo esfuerzo para calmarlo que os he indicado; sus ojos casi apagados se fijaban en la bóveda celeste.

—¿En qué piensas, hija mía? pregunté.

UNA CONVERSION. 185

—En el cielo, donde iré a esperar a Roberto.

—Niña, Dios te conserve la vida largo tiempo.

Mírome fijamente y me contestó:

—Dios es bueno, y por eso le pido que me llame a sí, y antes de poco tiempo todo habrá concluido.

Apartéme enternecido de su lado, porque conocía que tenía lo que hablaba muchos visos de certeza. La vista de su dolor que se alimentaba con la esperanza del sepulcro, me hizo tomar una pronta resolución. Subí a la biblioteca y encontré a Berta sentada, con un libro abierto, pero sin leer, y la dije mirándola fijamente:

—Clara se muere!

Berta se levantó dolorosamente conmovida.

—Clara se muere? ¿Luego le ama mucho?

—Antes de un mes no existirá la pobre niña.

Berta se paseó algunos momentos con la mayor agitación, y después dijo:

—Pero ¿quién la quita que se case con él?

—Tú.

—¿Yo? Pues si lo único que pido es entrar en un convento.

—Esa es la causa por lo que tu tío se opone a que se efectúe la boda. Para salvarlo no es necesario que te encierres en una celda. Renuncia a semejante proyecto y se salvará Clara, puesto que se casará con su primo.

Berta permaneció algún tiempo pensativa, recorrió aún la biblioteca, y por fin tomando mi mano dijo:

UNA CONVERSION. 188

XVIII.

La lección de los abuelos.

Con mi carta en la mano, emprendí el camino de la posada; un general después de ganar una batalla, no se contempla tan feliz como yo me contemplaba. Hubiera abrazado gustoso a cuantas personas hallaba en mi camino, y distribuí el dinero que tenía en el bolsillo entre los pobres. Jamás está uno más propenso a hacer bien que cuando se cree feliz. Loco con mi alegría, hubiera deseado que participase de ella todo el mundo.

En el momento de llegar a la posada, iba a marchar una diligencia, pero estaban ocupados todos los asientos; acomodéme en la vaca del mejor modo que pude, y me encaminé a la frontera de Francia, acusando de la lentitud de la marcha a las montañas que había que atravesar.

Hacia un mes que había yo descendido estas mismas montañas; pero entonces nada aguijaba mis pasos, puesto que me alejaba de las personas que ahora deseaba volver a ver. Solo una idea me entristecía. El rostro desolado de Berta se me aparecía al lado del radiante de Clara, y me reprochaba de haber dado pábulo a su amor. Este remordimiento turbaba en parte mi felicidad; pero el hombre es un tejido de contradicciones, y me consolaba diciendo: «El tiempo calmará su dolor.» ¿Cuán injusto era solo en pensarlo! ¿De qué modo

UNA CONVERSION. 181

su rostro me permitía adivinar toda su desolación.

—¡Clara! repitió en voz baja. ¡Clara, a quien amo como a una hermana!

—Hija mía, la dije entonces; cuidado, que la envidia es el peor de los pecados.

Púsose de pie con viveza.

—Sea, exclamó con desusada violencia; roto está el compromiso conmigo. Berta de Langenais puede elegir entre los nombres más ilustres de la Francia.

Juzgué inútil contrarrestar esta explosión de su amor propio herido, y creí que hasta pasado algún tiempo no podría escuchar con provecho los argumentos de la razón.

—En presencia de otro cualquiera que vos, me dijo, hubiera sabido contenerme y ocultar cuidadosamente los sentimientos de mi alma. Pero delante de mi padre espiritual, considero que sería un crimen vergonzoso el disimulo. ¿Envidia decís? Pues bien, tengo celos, envidia, os lo confieso. Amo a Roberto y no puedo sufrir con resignación que me lo arrebatan. ¡Ah! ¡Señorita Clara! ¡Señorita Clara...! Mi humillación y mis celos me farrancan lágrimas que en vano quisiera encubrir.

Juzgué llegado el momento de calmar su irritación; pero cuanto traté de hacer fué inútil, y nada quiso escuchar. Hablaba de retirarse a un convento; de admitir otros partidos ventajosos que había rehusado, y de los cuales tenía yo conocimiento;

—Dicen de la Coruña el 26 que los augustos nietos del rey Luis Felipe, jóvenes de gallarda figura y de aventajada instrucción, llegaron allí, procedentes de Santiago, á las siete de la tarde del sábado 24, habiendo salido á esperarlos hasta el portazgo el general segundo cabo con su ayudante de campo.

Permanecieron en la Coruña aquella noche, durante la cual fueron obsequiados con una brillante serenata; á las siete y media de la mañana del jueves 25 oyeron misa en la capilla de San Andrés, y seguidamente se embarcaron para el Ferrol, siendo acompañados hasta bordo por el capitán general del distrito, gobernador militar y cuerpo de estado mayor.

Después de visitar la capital de aquel departamento marítimo, los príncipes regresaron á la Coruña á las cinco y media de la tarde, concurriendo entonces al banquete que, con la suntuosidad que acostumbra, tenía dispuesto en su casa-palacio aquella autoridad superior militar.

Á las nueve de la noche del 25 habían salido en la diligencia del Norte y Mediodía con dirección á la corte, desde donde se dirigirán á Segovia, por estar á concluirse la licencia que, como cadete de artillería, tiene el conde de Eu, y por deber asimismo ingresar en el colegio de dicha arma su hermano el duque de Alençon.

—Anteayer fueron aprobadas varias sentencias de las dictadas por los consejos de guerra contra los sublevados de Loja, siendo condenados varios individuos desde cuatro á ocho años de cadena.

—De Moneada (Valencia) escriben con fecha 29 de Julio lo siguiente:

«En este mes se han aumentado los delitos en el partido, siendo casi todas las causas que según noticias se han incoado, por lesiones y muertes casuales, incendios de pajares, de harinas de trigo y barracas. También de entre las veinte á que ascenderá el número hay un homicidio. Este tuvo lugar en el pueblo de Albuixech, en la madrugada del 27. El juzgado, con el celo que le distingue, se constituyó en aquella población apenas tuvo noticia de la perpetración de tan grave delito, regresando en la madrugada del 28 á la cabeza del partido con el presunto reo. Cuando se recogieron las infinitas armas lícitas é ilícitas que tienen consigo casi todos los habitantes, y figuran en primer término para la comisión de los delitos? ¿Cuándo se harán vigilar como se debe las muchas tabernas, focos de pendencias y escándalos?... ¿Cuándo los alcaldes no tendrán nada de consideración ni temor para denunciar todo lo que sepan de ciertas personas que les son sospechosas?... ¿Cuándo se obligará á que vayan todos los niños á la escuela?...—Hasta que estas cosas y otras no se realicen, no se morigerarán ó cambiarán las costumbres de estos habitantes, y por consiguiente, no se disminuirán los delitos.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Orense 27 de Julio.

Ya saben Vds. por los periódicos de Galicia y correspondencias particulares, que el Sr. Paz (don Juan Manuel), uno de los jóvenes que más honran á esta provincia, concibió hace ya tiempo el pensamiento de consagrar á la memoria del eminente gallego, del sábio escritor del siglo XVIII, un recuerdo de eterna gratitud. Pues bien, ese mismo joven á quien tanto debe nuestra literatura provincial, se le ocurrió la idea de convocar al pueblo orenense á una reunión en el teatro para acordar los medios de llevar á cabo el pensamiento que él había iniciado. Y en efecto, la reunión tuvo lugar. Veán Vds. los términos en que estaba redactada la invitación. Dice así:

«Con objeto de determinar los medios que se crean oportunos para llevar á cabo el elevado pensamiento, iniciado ya en la prensa, de erigir un monumento que perpetúe la memoria del esclarecido hijo de esta provincia Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, y previo el permiso de la autoridad superior, se celebrará una reunión pública en el teatro de la Paz el próximo domingo á las ocho de la noche.

Los que suscriben suplican á V. se sirva concurrir á este acto, cuyo fin es de alto interés para la gloria del genio y la honra del país.

Orense, Julio de 1861.—Vicente Martínez Risco.—Angel M. Lozano.—Juan Cañizo.—Alejandro Quereizaeta.—J. Redecilla.—Gerardo Amociro.—Gumersindo Fuentes.—Vicente M. Vazquez.—Damaso Carrero.—Francisco Casanova.—Camilo Placer.—Joaquín Pérez.—Juan Manuel Araujo.—Modesto Fernandez y Gonzalez.—Juan Manuel Paz.»

En el día y hora señalados por la comisión convocadora, personas de todas edades y condiciones ocupaban los asientos del salon, palcos y parte del

paraíso y anfiteatro. Con decir á Vds. que todas las clases estaban dignamente representadas, basta para que formen idea de la numerosa concurrencia que acudió á presenciar tan solemne acto. Luego que la orquesta del hospicio anunció al público el principio de la función, el Sr. Risco, como de más edad, manifestó en breves palabras el objeto de aquel llamamiento. En seguida el Sr. Paz pide la palabra. ¡Qué silencio! Empieza el joven poeta con una modestia que yo aplaudo, dando las gracias á sus compañeros porque le habían honrado con su confianza, y á grandes rasgos retrata al pueblo español en la época que vivió el padre maestro Feijóo. Quisiera poder transcribir sus mismas palabras; pero temo que la memoria me sea infiel, y renuncio á ese deseo. La elegancia de la frase, la sonoridad de su estilo y su elocuencia merecieron del público unánimes muestras de aprobación. Pero cuando el Sr. Paz rayó á mayor altura fué al hacer la biografía del maestro general de la orden de Beneditinos. Entonces tuvo ocasión de admirar sus buenas dotes y sus vastos conocimientos. Concluyó el discurso haciendo un llamamiento al patriotismo de los hijos de Galicia. «El P. Feijóo, decía, no es una gloria de Orense solo; pertenece á las cuatro provincias hermanas.»

Prévia la vénia del señor presidente, tomó la palabra el Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, redactor de la Revista de instrucción pública de la corte. Como único representante de la prensa profesional de Madrid, pues se encontraba en aquellos días en esta ciudad, se creyó en el deber de decir algo en apoyo del pensamiento. El discurso del Sr. Fernandez y Gonzalez tenía por objeto probar que los pueblos antiguos y modernos han levantado monumentos á sus grandes hombres, para estímulo y recuerdo de las generaciones venideras. Y para ello se ha valido de la historia. Los ejemplos que presentó, sacados de ese gran libro, nos están enseñando la obligación en que nos encontramos todos los hijos de Galicia de contribuir por todos los medios á que el genio obtenga su debida recompensa. El Sr. Carrero de Ulloa recomendó el modelo ejecutado por el apreciable escultor Sr. Sanmartín, aduciendo razones muy dignas de ser tomadas en consideración por la junta nombrada. Excuso decirles que el público aplaudió con entusiasmo á los Sres. Carrero y Fernandez y Gonzalez.

Preguntado por el presidente si alguno queria usar de la palabra, un ex-diputado constituyente, según me han dicho, y cuyo nombre no recuerdo, hizo algunas observaciones, ajenas, en mi pobre juicio, á la cuestión. El Sr. Paz se ha visto en la precisión de replicar y aun de contestar á alusiones personales. Con este motivo dió algunas lecciones de estética que me recordaban el último capítulo de la obra del catedrático Sr. Nuñez Arenas. Estas lecciones estuvieron muy en su lugar. También el Sr. Carrero se levantó, no á contestar argumentos y sí á protestar contra ciertas reticencias. El público que escuchaba á unos y otros se inclinó con sus simpatías al lado de los que defienden al P. Feijóo y de los que quieren que la estatua se levante. Esto dice mucho en verdad.

En seguida se procedió á la elección de la junta, siendo designados por unanimidad los presidentes y secretarios y por una gran mayoría los vocales. La componen los señores siguientes:

Presidentes.—Ilmo. señor obispo y señor gobernador civil.

Vicepresidentes.—D. Vicente Martínez Risco y Helices y D. José Gomez Novoa.

Vocales.—Señor rector del seminario, señor director del instituto, señor marqués de Leis, señor D. Juan Manuel Mosquera, D. José Seijo, D. Carlos Fernandez Cid, D. Manuel Nobo, lectoral de la S. I. C. D., D. Benigno M. Cid, D. Angel Miguel Lozano, D. Mariano Lloves, D. Fernando Perez Bobo, D. José García Mosquera y D. Manuel Fernandez.

Vocales secretarios.—D. Juan Manuel Paz y D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Vocales vicesecretarios.—D. Alejandro Quereizaeta y D. Vicente M. Vazquez.

Segun mis noticias, la junta celebrará su primera reunion el domingo próximo. Primero se ocupará en la redacción de un manifiesto, y luego abrirá una suscripción, no estoy bien seguro si nacional, ó solo provincial. Pondré á Vds. al corriente.

Se me olvidaba decir á Vds. que el teatro estaba lujosamente decorado.

Riba (Tarragona) 27 de Julio.

Muy señor mio y de mi consideracion: Hoy no puedo menos de escribirle para participarle uno de los hechos más horrorosos que pueden contarse, y es el siguiente:

En las obras que se están construyendo en el término de este pueblo para la explanación del ferrocarril de Reus á Montblanch estaban trabajando, entre la multitud de operarios que están ocupados en estos trabajos, dos hermanos naturales de la provincia de Castellon de la Plana, y no estando muy satisfecho el capataz de la brigada en donde trabajaban del comportamiento del menor de los dos hermanos, lo despidió; mas al ver el mayor que su hermano estaba despedido, se fué á encontrar al capataz y le dijo que hiciese su papeleta junto con la de su hermano, porque queria marcharse con él; el capataz les entregó al instante las dos papeletas, y los dos hermanos se marcharon del trabajo en direccion á este pueblo para cobrar el importe de los jornales que tenían devengados, y á un cuarto de hora escaso del paraje en donde trabajaban, al pasar frente de uno de los precipicios que hay en la carretera de Reus á Montblanch, el hermano menor, aprovechando la ocasión que iba su hermano descuidado, le dió un fuerte empujon y lo echó del precipicio abajo, y viendo que no había muerto, se fué al paraje donde había caído, y con una enorme piedra se entretuvo en magullarle la cabeza y el cuerpo. La casualidad quiso que la mujer del hornero que está empleado en los hornos de cal continuos que tiene la empresa de este ferrocarril, viese la accion bárbara que estaba cometiendo aquel malvado; esta al instante se fué á llamar á su marido, quien se fué al momento á socorrer al infeliz hermano; pero aunque desgraciadamente no pudo llegar á tiempo para evitar el crimen, pudo coger al fratricida. En seguida que el alcalde de este pueblo tuvo noticia del atentado que se acababa de cometer, se trasladó al sitio donde se consumó el crimen, y al mismo tiempo que ofició al juez de este partido, que es el de Valls, comunicándosele, empezó á instruir las primeras diligencias. Son dignos de todo elogio, tanto el señor juez del partido como el alcalde de esta, por la actividad y celo que han desplegado en este asunto.

Ha sorprendido muchísimo, tanto al tribunal como á los demás que han hablado con el reo, el ver con qué serenidad y frescura confesó haber sido él el que mató á su hermano, sin dar en todas las declaraciones que se le han tomado ninguna razon poderosa para hacer ver la causa que le indujo á cometer el delito. Luego de haberse instruido todas las diligencias y empezado á formar el sumario de la causa, el reo fué trasladado á las cárceles de Valls. Fatal sentencia le espera al pobre infeliz.

Parece que los diarios ministeriales van á tener un aumento de suscritores, pues que he visto algunas de las cartas que ha dirigido el gobernador de esta provincia á los presidentes de algunos casinos de la misma provincia, encargándoles que se suscriban á los diarios La Verdad, La Correspondencia y El Diario Español, y en una de las cartas que he visto, á más de esto, decía al presidente que le dijese á qué diarios políticos estaban suscritos. No sé cuál sería el objeto de hacer esta pregunta.

Fuga. El sábado se fugó de la cárcel de Alcazar el reo Francisco Ibañez, condenado á la última pena por la audiencia de Albacete, como autor de los asesinatos de Elías y Ramon Tricharte, que murieron á sus manos el 20 de Mayo último.

Para escaparse aprovechó la hora de la visita de la cárcel, en la que, por encontrarse dentro el juzgado, estaban las puertas francas.

El aturdimiento que le produjo su propia accion fué la causa de haber sido encarcelado de nuevo, pues que al llegar á la esquina de la plaza Mayor, para huir por la plazuela de D. Gonzalo, se cayó, y el pueblo, en el cual se ha extinguido la indignacion que produjo su alevosia, le cogió y presentó á la autoridad.

Crimen. En la tarde del 22 se cometió en el término de San Pedro, partido de Figueras, un delito atroz: un carabnero, según se dice, asesinó á una niña de once años despues de haber ejercido en la inocente criatura violencias de toda clase. El presunto reo está en poder del tribunal militar para ser juzgado.

Premios. El ayuntamiento de la villa de Utiel, provincia de Valencia, ha acordado distribuir para el año 1863 tres premios de á 1,000 rs. y dos de

á 500 á los mayores plantadores de arbolado de su término.

Las grandes ventajas que el arbolado ofrece á la salubridad pública y á todas las producciones de la tierra, como otra de las causas de las lluvias, nos hace desear que esta medida encuentre imitadores en todos los pueblos de España.

Numismática. Dice una correspondencia de Gerona que una persona aficionada á la numismática, que ha recorrido aquella provincia, visitando las tan celebradas ruinas de Ampurias, ha obtenido algunos curiosos ejemplares de medallas celtibéricas, coloniales y de municipios romanos que han sido descubiertos recientemente en aquellos sitios, tan ricos en tesoros arqueológicos y numismáticos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Santander 1.º de Agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

EL REINO.

MADRID 2 DE AGOSTO DE 1861.

Con el epígrafe de «Los resellados» publica El Constitucional de hoy un largo artículo encaminado á defender á ciertos hombres políticos que procedentes del partido progresista apoyan sin embargo al ministerio O'Donnell.

No somos nosotros por cierto los llamados especialmente á ocuparnos del artículo referido. Periódicos hay más directamente interesados en la cuestion, y aludidos en el escrito de El Constitucional, que creemos no lo dejarán sin respuesta. Así y todo, no podemos resistir al deseo de decir algo sobre el asunto de que trata nuestro colega.

Desde luego llama nuestra atencion que El Constitucional acepte la denominacion de resellados con que en cierto lenguaje han venido designándose los hombres á quienes nuestro colega se presume representa. Nosotros nos habíamos abstenido hasta hoy de emplear aquella denominacion pareciéndonos que podria encerrar algo de injurioso; pero por lo visto los comprendidos en ella, ó al menos aquellos que más de cerca inspiran á El Constitucional, no la consideran así.

Dejando esto á un lado, y viniendo al fondo del artículo, debemos decir la impresion que su lectura ha producido en nuestro ánimo. Dos caracteres tiene el escrito de El Constitucional, el de defensivo y el de ofensivo, ó si se quiere, agresivo.

Preténdese en él defender á los resellados de los ataques que se les dirigen de todos los campos por su adhesión al ministerio O'Donnell, y atacar á los progresistas puros por la manera de sostener las ideas políticas que siempre han profesado. En ambos extremos nos parece débil de razonamientos El Constitucional: pero concretaremos nuestras observaciones al primero.

Los hombres progresistas que desde el advenimiento del ministerio O'Donnell al poder se agruparon en torno suyo, han vivido tres años haciendo diariamente concesiones de las doctrinas políticas y administrativas que durante su carrera habían profesado pública y constantemente. No pretendemos nosotros ofender á dichos hombres, y menos á algunos de ellos, al exponer este hecho: ellos se sabrán en su interior las razones que sucesivamente les han determinado á continuar al lado del ministerio. Pero el hecho es que han continuado; el hecho es que

continúan, les ha sido forzoso abdicar sus antiguas ideas, ó transigir al menos con una situación política y administrativamente es la antítesis de ellas; y este hecho no se puede desatfactoriamente explicado en el artículo de El Constitucional.

¿Habían, por ventura, los hombres á que aludimos, profesado los principios políticos de la Constitución reformada? No. Los habían combatido durante su vida. Es más: habían ingresado en la situación O'Donnell con la esperanza y el deseo de que desapareciera la reforma. Pero la reforma no desapareció, y ellos siguieron apoyando al ministerio O'Donnell.

¿Habían los resellados profesado como idea gubernativa en elecciones la de la influencia moral inventada por Posada Herrera? ¿Habían combatido la ley de imprenta de Nocedal? ¿Habían sostenido alguna vez la doctrina y el espíritu de los famosos proyectos de leyes administrativas? No: habían combatido todo esto, y con todo esto transigieron. ¿Habían en suma dejado de atacar nunca ante el país, á la faz de los pueblos, téngase esto presente, las ideas ultra-reaccionarias de que el ministerio O'Donnell está siendo un torpe instrumento en la práctica y en todas las esferas de su accion, y eclipsando en este punto á cuantos ministerios le han precedido? No. Habían vivido siempre predicando lo contrario.

Y despues de esto, y en momentos en que el ministerio O'Donnell se ha convertido en represivo y perseguidor, y se ha colocado en una situación violenta como la que estamos presenciando, ¿puede haber defensa razonada de la adhesion con que todavía siguen favoreciendo aquellos hombres? Ante estas consideraciones toda defensa es imposible, y El Constitucional no logra hoy ni atenuarlas con las generalidades que contiene su artículo.

Decir como dice nuestro colega que los hombres del antiguo partido progresista se han colocado en una actitud patriótica y digna por el apoyo que prestan al duque de Tetuan; decir que lo apoyan «porque son monárquicos constitucionales, y no quieren imitar la conducta de aquellos á quienes el despecho obliga á ser elementos de trastorno y auxiliares de la democracia», es decir simplemente frases desonradas de razon é incapaces de ser probadas, porque están en oposicion con los hechos.

Creemos que El Constitucional no solo no defiende eficazmente en su artículo á los hombres á quienes representa, sino que se muestra injusto en alto grado con los progresistas puros. Pero al cabo, si los hombres de El Constitucional al obrar así creen, como dice nuestro colega, que «cumplen con un deber de conciencia», sea enhorabuena. Nosotros lo sentimos por ellos, á quienes la opinion pública juzga con otro criterio muy diferente, y entendiendo muy de otra manera esos deberes de conciencia. Y sentiremos que «hayan quemado las naves», como parece deducirse del artículo que nos ocupa, porque podrá suceder que un día busquen y no hallen medios de trasladarse á nuevas regiones.

SITUACION DE LA PRENSA.

Lo que sucede con la prensa es una cosa sin ejemplo. Imposible es resistir por mucho tiempo á ese cúmulo de recogidas, multas, denuncias y vejaciones de todo genero con que se está persiguiendo á los periódicos independientes. ¿Por qué no los mata á todos en un día y por

por fin se arrojó sobre un sitio, y se puso á llorar amargamente.

—Mi resolucion está tomada, dijo por fin; entraré en un convento. Perdonadme las tonterías que he podido decir bajo la impresion de mis celos contra la pobre Clara. Estoy segura que ella no ha tratado jamás de perjudicarme; pero pues mi existencia ya no tiene objeto, no debo hacer otra cosa que buscar el olvido. El mismo día en que se casen, nadie en el mundo podrá evitar que se cierren tras mí para siempre las puertas de un monasterio.

Vuestro tío el conde esperaba impacientemente el resultado de esta conversacion, y yo corrí á manifestárselo. Ya conocí su excelente alma, su ternura por Berta, y los escrúpulos de su pundonoroso corazón. Lo que le dije respecto á la desesperacion y proyectos de su sobrina, le trastornó completamente.—¡Hijas infelices! exclamó henchido de dolor. ¿Y cómo arreglar esto?—Quiso ver á Berta, y manifestarla su pesar porque su hija era la causa involuntaria de esta desgracia; pero ella le contestó con resolucion:

—Que se efectúe ese enlace, y puesto que soy un obstáculo, no permita Dios que turbe con mi presencia la felicidad de ambos. Natural es que busque el solo consuelo que me resta con la paz de una celda. Perdone con toda mi alma á Clara por el daño que involuntariamente me causa, y todas mis riquezas las dividiré entre ella y los

—Yo, contestó Berta titubeando, creia amarle; pero me he equivocado, no le amo.

Clara exhaló un grito de alegría, y arrojándose á los brazos de su prima, derramó un torrente de lágrimas.

Berta estuvo á punto de desfallecer, y se apoyó en mi brazo.

—¡Bien, hija mia! la dije; sois una heroína. —¡Que no le amo! ¿Que no le amo! me dijo al subir la escalera. ¿Me absolvéis de esta mentira? añadió con amarga sonrisa.

Al llegar á su habitacion se puso de rodillas y rogó á Dios que bendijese vuestra union con Clara y diese á ella fuerzas para soportar su sacrificio.

La Divina Providencia se ha mezclado en todo esto, complaciéndose en desbaratar las mundanas combinaciones; así, pues, no os casareis con Berta. Con el tiempo y la oracion, su amor hacia vos se trocará en un cariño fraternal. Tal vez yo debería no decir nada de cuanto ha pasado pero he preferido que su heroismo os fuese conocido. Esto debe ser un lazo más que os ligue con la inocente y cumplida joven que va á ser vuestra esposa. Si pensáis jamás en otra cosa que en hacerla feliz, seriais muy culpable.

Nada más tengo que escribir: todo ha concluido segun nuestro deseo; dad gracias á Dios y venid pronto.»

—Os lo confieso; me alegraba ver que Roberto no siendo mio, tampoco sería suyo. He visto el dolor de Clara; pero he creído que el tiempo y la ausencia la curarian. ¡Loca de mí! como si el tiempo pudiera curar un amor verdadero. Teneis razon, yo soy más fuerte y no moriré. ¡Pobre Clara, ella tan dulce, tan buena, tan querida de todos! No, no moriré; venid.

Subimos á la habitacion del conde. Su profunda afliccion se leía en todas sus facciones, y ¡cuán grande fué su reconocimiento y su alegría cuando Berta le dijo que á pesar del enlace de Clara con su primo, renunciaba á la idea de entrar en el convento! Contenido por un exceso de delicadeza titubeaba aún, y tuve necesidad de apoyar á Berta para convencerle.

Bejamos los tres al jardin; Clara continuaba del mismo modo, mirando al cielo.

—Teneis razon, me dijo Berta al verla; moriria sin remedio.

Sentóse en seguida á su lado y la abrazó tiernamente. Clara la miró sorprendida.

—Querida mia, la dijo su prima, ¿no reparas cuán contentos estamos todos?

—¡Pues qué ha sucedido? preguntó la pobre niña.

—Que Roberto vuelve para unirse á tí.

Clara miró fijamente á su prima, y la preguntó con sencillez:

—¿Pues y tú?

pobres. Nada necesito más que la paz y el olvido; en el claustro hallaré ambas cosas.

El conde, viendo su firmeza, no quiso ceder en generosidad.—Mejor quiero, dijo, romper mi corazón y el de mi hija, que asegurar su dicha á costa de la de su prima. Clara no se casará con Roberto.

La pobre niña ignoraba cuanto estaba sufriendo; su padre hizo que la llamara Berta, y cogiéndola las manos le dijo:

—Querida mia, conozco tu amor hacia Roberto, es digno de él y no le desapruebo; pero un artículo de los más graves se opone á que seas su esposa. Tenemos proyectado que se uniese á Berta, que le ama tambien; acabo de verla, y al saber la ruptura de este enlace, se ha llenado de dolor y nos ha manifestado su firme resolucion de entrar en un convento. ¿Qué piensas tú en vista de esto, hija mia? ¿Te casarás con tu primo arrojando la responsabilidad de causar la infelicidad de Berta?

¿Cómo os pintaré la desesperacion de la pobre niña? Pálida y sin hablar palabra, se quedó como anonadada largo tiempo hasta que las lágrimas vinieron en su auxilio. Su padre la animó de nuevo á mostrar fuerza de alma, haciéndola mirar su renuncia como cuestion de honor. La pobrecilla le escuchaba con una submission evangélica; le besó la mano y declaró sollozando que estaba pronta y resignada al sacrificio.

un golpe ab irato el general O'Donnell, ó su digno compañero el Sr. Posada? Esto, al menos, tendría el mérito de la franqueza: esto sería más noble que la conducta fríasca de un ministro que, pretendiendo ajustarse á la letra de la ley, parece complacerse en someter á los periódicos á una lenta y penosa agonía.

Hé aquí la crónica de hoy.

Dice El Contemporáneo:

ADVERTENCIA.

«Ayer por la mañana hemos entregado 4,000 reales para fianza de una nueva causa criminal de real orden; hoy entregamos otros 4,000 para otra. Nuestro número de ayer ha sido denunciado por contestar á El Constitucional.»

Suplicamos á todos los hombres imparciales que lean el artículo de El Constitucional y nuestra réplica.

Tenemos pendientes seis denuncias y diez causas criminales.

OTRA.

Ha llegado el día de que conozcamos la benevolencia con que nos miran y el afecto que les inspiramos á nuestros suscritores.

Ya lo ven; el periódico tampoco ha ido ayer á provincias: á las cuatro y media, hora imposible de hacer una nueva tirada, se presentaron los agentes de la autoridad en la redacción é impidieron hacer la tirada.

De un día á otro recibirán los folletines que faltan; para otra cosa no hay medio hábil.

Todo sacrificio es ya imposible. No somos, pues, nosotros los que faltamos á nuestro compromiso; es el gobierno quien no nos deja cumplirlo.»

La Discusión contiene esta advertencia:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad.»

Hé aquí el recibo que al efecto se nos ha expedido:

«He recogido 450 ejemplares de la primera edición de hoy del periódico político titulado La Discusión, número 1,723.—Madrid 2 de Agosto de 1861.—Mariano Jadraque.»

Las Novedades dice lo siguiente:

ADVERTENCIA.

«Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden del señor gobernador civil de la provincia.»

La Esperanza de anoche encabeza su número con estas líneas:

«Hé aquí la lista de los señores jueces que han de componer el tribunal para ver y fallar la causa formada contra D. Nicolas Garcia Sierra, editor responsable del periódico titulado La Esperanza, á virtud de denuncia de un artículo inserto en el número 5,141 de dicho periódico: Excmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán.

D. Juan Antonio Llera. D. Julian Martinez Yanguas. D. Gregorio Rozalen. D. Antonio Maria Prida. D. Patricio Gosalvez. Defenderá el artículo denunciado el Sr. D. J. de Vildósola.»

Por último, dice así El Contemporáneo:

«Damos á continuación la lista de los favores que ha dispensado el gobierno á la prensa independiente desde que publicamos la estadística, el día del tercer aniversario de la subida al poder del liberal D. Leopoldo O'Donnell:

Table with 2 columns: Recogidas en un mes. and Total. Lists various newspapers and their circulation figures.

Table with 2 columns: Denuncias que han tenido lugar en el mismo tiempo. and Total. Lists denunciations against newspapers.

Table with 2 columns: Multas impuestas por el jurado. and Total. Lists fines imposed on newspapers.

Verdad es que en este tiempo no ha habido más que cuatro vistas; las otras denuncias están aún pendientes.

No hemos hecho mención de una recogida que La Epoca nos comunicó había sufrido, porque nos ocupamos exclusivamente de los periódicos independientes.»

La Correspondencia abandona al fin la polémica que suscitó sobre la venta de 120 millones de deuda diferida, realizada por el Banco de España, y lo hace en los términos siguientes:

«Por última vez, pues nuestros lectores quieren noticias y no polémicas, contestaremos algunas palabras á La Iberia, El Reino y El Contemporáneo, que se han ocupado de lo que hemos dicho con referencia á la venta de los 120 millones de reales de títulos de la deuda diferida interior, llevada á efecto recientemente por el Banco de España. Al primero de dichos periódicos, que tachó la operación de ilegal, ha contestado ya oficialmente la administración de aquel establecimiento por medio de un comunicado dirigido á dicho periódico, y que si bien no lo ha trasladado todavía á sus columnas, ha visto la luz pública en las nuestras, para cuyo efecto nos fué remitido por el secretario de dicho

establecimiento. En él aparece plenamente justificado que la operación, tanto en su origen como en todas sus ulteriores consecuencias, se ha ajustado estrictamente á las prescripciones legales, creyendo por lo mismo innecesario añadir una sola palabra más sobre el particular.

En cuanto á EL REINO, se ha quejado de haber sido confundida la apreciación que hizo acerca de aquella operación con las de los demás periódicos, y de haberle por consecuencia alcanzado una réplica inmerecida por su parte. EL REINO tiene razón en este particular, y nosotros, que nos preciamos de hacer justicia donde quiera que encontramos mérito para ello, debemos manifestar lo así, añadiendo que su opinión respecto de la operación indicada, nada contenía de censura para el Banco, y que no podía, por consiguiente, referirse á él la réplica que ha ocasionado su justa extrañeza.

En cuanto á El Contemporáneo, diremos también que explicadas en su número de hoy las palabras un tanto oscuras que estampó al tener noticia de la operación referida, y encaminadas, como dice, á que se esclarezaran los juicios que el público malicioso hubiera podido formar sobre aquella, nada tenemos por nuestra parte que añadir tampoco, toda vez que conseguido este objeto con la discusión amplia que ha mediado acerca del origen y de los términos con que se ha llevado á efecto la enagenación de los títulos, el público puede dar á cada uno la razón, y modificar la impresión más ó menos favorable y de mayor ó menor habilidad con que se haya dirigido y ultimado aquella; sin que en la alusión personal hecha por nosotros al ocuparnos del particular, hubiese otro objeto que el de fortalecer la comprobación del origen por donde habían venido á la cartera del Banco los títulos vendidos, destruyendo cualquier sospecha que pudiera abrigarse respecto de la imputación que algún periódico había adelantado, suponiendo que el Banco negociaba en efectos públicos, contra lo expresamente prohibido en la ley.»

Llamamos la atención de los lectores hácia el párrafo segundo de los tres que comprende el artículo de La Correspondencia. La ingenuidad con que nuestro colega reconoce que anduvo injusto con nosotros, y los términos corteses con que lo expresa, nos obligan á no volver sobre el fondo del asunto.

No podríamos, sin embargo, ocultar la extrañeza que nos causan dos cosas: primera, que La Correspondencia alegue por pretexto, para no ocuparse del mismo asunto, é que sus lectores quieren noticias y no polémicas; y segunda, que se haya desentendido absolutamente de contestar á las graves indicaciones que hicimos con ocasión de haber hablado nosotros de la citada operación del Banco? Es en extremo peregrina la salida que se le ha ocurrido al órgano ministerial. Pues si sus lectores no quieren polémicas, y desea complacerlos ante todo, ¿á qué las provoca con los comentarios que añade á las noticias que les participa? En cuanto á que se desentiende de responder á las indicaciones que dos veces le dirigimos, no nos coge de sorpresa: lo esperábamos, y bien claramente lo dimos á entender en nuestro último artículo. No queremos decir más, pues con lo dicho basta y sobra para que nuestros lectores sepan á qué atenerse.

De El Contemporáneo tomamos las siguientes líneas: «Tenemos diez causas criminales de real orden y seis denuncias pendientes, aparte de siete mil duros que nos han costado las siete denuncias que ya se han visto, y de los grandes perjuicios que nos causaron catorce recogidas. Pero lo peor del caso es que al mismo tiempo que el gobierno impide que salgan de esta corte los periódicos españoles, impide también que entren en ella los periódicos extranjeros. La Opinión Nacional y la Independencia Belga no han podido pasar la frontera hace algunos días. Sin duda el gobierno teme que nos contagiemos, y ha establecido un cordón sanitario en el Pirineo para que las ideas del siglo XIX no invadan nuestro país. La Independencia Belga es uno de los periódicos que más y con mayor crédito circulan en Europa. Pero sin duda no circulaba con mucho crédito en sus columnas el gobierno vicarvarista, y por eso se impide su circulación.»

Hace cuatro días efectivamente que no se reciben en Madrid los periódicos extranjeros á que se refiere nuestro colega El Contemporáneo. ¿Qué objeto se propone el ministerio con tan desacertadas medidas? ¿Piensa cerrar los labios á todos los que no canten sus alabanzas? Es hasta donde puede llegar su insensatez y obcecación. ¡Adelante! Quos Deus vult perdere...

Leemos en El Constitucional de hoy lo que sigue: «Es probable que del 16 al 18 de este mes publique la Gaceta un decreto por el cual se declare terminada la actual legislación y se convoque la próxima.»

El mismo periódico en otro artículo se expresa así: «Ayer nos habla El Contemporáneo de la reunión de las Cortes, y después de sentar estas tres hipótesis: la de que el gobierno reanude la legislación, la de que abra otra nueva ó apele á la disolución, acude á los más fatidicos pronósticos para persuadirnos de que por ninguno de esos caminos llegará el ministerio á puerto de salvación.»

Podemos tranquilizar á El Contemporáneo sobre sus temores acerca del porvenir de la legislación; la legislación se cerrará y las Cortes se reunirán para celebrar otra nueva, y si no se ha hecho antes, ha sido porque este ministerio, tan ilegal y tan malo á juicio de los opositores, no ha querido que si sobrevenían sucesos de importancia, se retrasese un instante la reunión del Parlamento. ¡Ya se ve! ¡Es tan previsor este ministerio!

En cuanto á que El Contemporáneo se tranquilice sobre el porvenir de la legislación con las seguridades de El Constitucional, nos pare-

ce algo difícil. Respecto á nosotros, debemos confesar que no nos hacen grande efecto. Allá lo veremos.

Nuestro apreciable colega El Clamor Público, que desde ayer se publica con el carácter de boletín de noticias y anuncios, dice lo siguiente:

«No parece sino que La Epoca trata de divertirse á costa de sus lectores y de la evidencia, al asegurar que deben tenerse por no realizados los anuncios de nuestra desaparición del estadio político.»

¿No expusimos con toda claridad nuestro pensamiento al anunciar la resolución que ayer empezamos á poner en práctica? Bien terminantemente dijimos que nos retirábamos del campo de la discusión doctrinal mientras duren las actuales circunstancias; hoy añadimos que no consideramos digna de que con ella se discuta y controvierta, una situación que niega el gran dogma de la soberanía nacional.»

Ni aunque afirmara el dogma, decimos nosotros. ¡Pero bueno está el ministerio O'Donnell para dogmas políticos!

Hé aquí lo que á propósito de nuestra polémica con La Epoca sobre la cuestión de Italia, dice hoy muy oportunamente nuestro colega La Iberia:

«El Reino ha indicado la conveniencia del reconocimiento de la Italia por parte del gobierno español. Nunca tal dijera El Reino. La Epoca se lecha encima, y después de las exclamaciones de costumbre, dice que no puede comprender esos arranques.»

Es así que tales arranques tienen por objeto dar expansión á las ideas liberales; luego también comprendemos nosotros sin esfuerzo alguno que La Epoca, ayer revolucionaria, y hoy servidora de la unión servil, no los comprenda, y se afija y se aterrorice hasta el punto que manifiesta.

Para dar una idea de los argumentos con que La Epoca trata de rebatir los empleados por EL REINO, hé aquí el más principal, si no el más chusco: «Reina ni en Portugal ni en Holanda un príncipe de la casa de Borbon que no puede ser indiferente al destronamiento de un individuo de su familia?»

Ya pareció aquello: así queda planteada perfectamente la cuestión, y cómo la juzgan los prohombres unionistas.»

En efecto, esa es toda la altura á que se eleva la diplomacia del ministerio O'Donnell. En esa idea están resumidas todas las ideas que acerca del estado internacional de Europa, y en relación al porvenir de España, abrigan esas siete eminentes capacidades que nos mandan, y sobre todo el inteligentísimo y profundo político general O'Donnell. ¡Y luego se quiere que no seamos la bafa de las demás naciones! ¡Y luego se pretende remediar el mal con prohibir en España la lectura de los periódicos extranjeros! ¡Dígame si un ministerio tan funesto, egoísta é incapaz, que no resuelve las cuestiones sino con el criterio de servir pro domine, merecía haber ocupado ni una semana el puesto que ocupa.»

El Monitor del 31, llegado hoy, anuncia en su parte no oficial que el emperador ha enviado al general Decaen á Santander para cumplimentar á la Reina de España. «A esto quedarán probablemente reducidos, dice el Diario de los Debates, los proyectos de una entrevista entre el emperador de los franceses y la Reina Isabel, proyectos verdaderos ó supuestos, pero que tanto han ocupado hace ya un mes á la prensa española.»

Por nuestra parte nada tenemos que añadir á la reflexión del Diario de los Debates.

Nuestro estimable colega El Pueblo dice anoche lo siguiente: «Con traje de diplomático, ó si se quiere de diplomático in pectore, se presenta El Diario Español á EL REINO, diciendo que desea la vida en las oposiciones.»

¿Le habrá creído nuestro colega vespertino? Lo dudamos... no lo dudamos: de seguro que no; porque de ser esto cierto, no se apelaría á los medios á que se apela para desvirtuarlos.»

Nosotros creemos que los periódicos del gobierno, y El Diario por consiguiente, desearían sin duda la vida de las oposiciones, si estas se prestaran á sostener la vida del ministerio. Desearían oposiciones manejables, como las de algún periódico que conocemos, oposiciones que sirvieran para hacer pendant á los elogios y para darles motivo de repetirlos y reproducirlos con nuevas formas. Ahora, oposiciones verdaderas, oposiciones que expresen el sentimiento del país, ya nos es más difícil creer que gusten á los diarios ministeriales.

El capitán general de Granada aprobó anteayer una sentencia en causa seguida en Loja, por la cual fueron condenados á ocho años de presidio Manuel de Rama Samaniego, Pedro Llamas, Antonio Conde Aranda, Lorenzo de Burgos, Francisco Jimenez Llamas, Antonio Timoteo Camino, Antonio Quintana Ayala, Andrés de Martos Doncell, Rafael del Real Marchante, Cristóbal Blanco (a) Cañizares, Francisco Hidalgo Granados, Joaquín Gonzalez Garcia, Antonio Jimenez Arjona, Miguel Quintana Doncell, Antonio Martinez Repiso, Pedro José Padrés (a) Reyes, Antonio Martos Moreno, Francisco Curiel Alvarez, José de Llamas Quintana, Vicente Repiso, Vicente del Real y Antonio Cañas Granada; á cuatro años de presidio D. Francisco Cuéllar, D. Angel Cuéllar, Manuel Quintana Ayala, Antonio Torres Castillo, Francisco Sabariego Caballero, Francisco Quintana Martinez y Luis Hernandez Montoya; y absueltos D. Rafael Nogué, Francisco Burrel Cañaz, José Muñoz Granados, Antonio Morales Hidalgo, Francisco Montes Repiso, Francisco Doncell Torrubias, Juan Doncell Torrubias, Juan Ro-

sales Luque, Francisco Rafael Gutierrez, Juan Roldan Caminos y Vicente Llamas.

Leemos en La Iberia:

«Vuelve á resentirse la salud del general Serrano, y no solo la suya, sino también la de su esposa; vuelve á hablarse con este motivo del regreso á España del conde de San Antonio; vuelve á decirse que tal ó cual general le reemplazará en la capitania general de la Habana; vuelven los nombres de Prim y Ros de Olano á sonar; vuelve la prensa ministerial á ocuparse del asunto, sin negar ni confirmar nada, pero siendo la primerita que se hace cargo de tales noticias.»

¡Bah! ¡bah! ¡Ahora nos vienen con esas? ¡Conque las oposiciones tenían razón cuando anunciaban hace ya tantos días el regreso del general Serrano?»

En todo quedan lucidos los ministeriales. Acerca de esto dice La Epoca, que habiéndose quebrantado algo la salud de la condesa de San Antonio en estos últimos tiempos, no es inverosímil que á fines de año el digno general Serrano vuelva venir á España.»

El Diario Español empieza uno de sus artículos con las siguientes palabras: «Atravesamos un período difícil para los liberales sinceros, para los adictos al régimen constitucional.»

La Iberia las recoge, y dice: «Es verdad; como que la iglesia liberal está perseguida por la unión servil.»

Dice Las Novedades:

«Es curioso el siguiente párrafo de El Clamor: «Afirmo El Diario Español que existe el más completo acuerdo y reina la mayor armonía entre el ministerio y los individuos del partido progresista. Nosotros podemos asegurar que esta noticia es falsa. Sabemos que algunas de las personas á quienes se alude están resueltas á separarse del gobierno.»

Conocida es nuestra opinión sobre lo que puedan hacer esos hombres: más de una vez lo hemos manifestado. Creemos que lanzados en ese camino, seguirán hasta donde se quiera llevarlos. Pero en fin, ignoramos los motivos que pueda tener El Clamor para asegurar lo contrario.»

Nosotros pensamos que no está El Clamor mal informado.

El jueves á la una de la tarde, en que se reunió el tribunal en el salón de exámenes de la escuela especial de administración militar, bajo la presidencia del señor interventor general militar, y con asistencia de un crecido número de jefes y oficiales del cuerpo, se verificó con la mayor solemnidad, y con todo el aparato legal que el acto requería, el sorteo para proveer cinco plazas de comisario de guerra de segunda clase y once de oficiales segundos, con destino todos al ejército de la isla de Cuba.

Ha sido admitida la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del obispo de Osma, para el cual había sido presentado, el señor D. Antonio Raimundo Tettamanzy, dean primera silla de la catedral de Orense.

Para el día 1.º de Setiembre se anuncian los exámenes de admisión de alumnos en la escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Se ha encargado del mando del departamento de Cartagena el Excmo. Sr. D. Antonio Estrada, capitán general del mismo, por haber cesado en la real licencia que le fué concedida para tomar baños.

Anteayer de madrugada salió de Almería para cruzar, el vapor Alerta, llevando dos compañías de Arapiles para desembarcar en Motril.

El lunes entró en el puerto de Cartagena la urca de guerra Niña, procedente de Cádiz, conduciendo artillería para aquel departamento. Parece que antes de entrar en el puerto se le fué un hombre al agua, teniendo la suerte de recogerle, aunque en muy mal estado, á causa de haber tragado mucha agua por no saber nadar.

Sin duda por algunas dificultades de forma no se han realizado en el último consistorio, cuando ninguna nueva de Roma lo anuncia, las promociones de cardenales anunciadas, y entre las que se contaba la del arzobispo de Santiago. Hay, sin embargo, motivos para creer, según dice La Correspondencia, que la Santa Sede piensa en elevar hasta cuatro al menos el número de cardenales de la iglesia española.

Han sido aprobados los presupuestos para la habilitación del bergantín Galiano.

Anteayer entró en Algeciras el vapor Lepanto, procedente de Tánger, y que ha sido relevado por el Consuelo. El Lepanto saldrá ayer de Algeciras á Tetuan, para relevar á la Circe.

El 30 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, se adjudicará en pública subasta en la dirección de Obras públicas las del trozo segundo de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Granota, cuyo presupuesto asciende á \$31,101 rs. y 65 céntimos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-85 c., publicado; 48-95, no publicado; á plazo, 49 fin cor. vol.

El diferido á 42-60 y 65, publicado; 42-75 no publicado; á plazo, 42 \$5 fin cor. vol.

La deuda del personal á 20 90 d., no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA se extasia ante las maravillas del paternal gobierno que nos rige, y se irrita porque las oposiciones no sean de su misma opinión.

LA VERDAD inserta su segundo artículo titulado Refuerzo democrático.

LA ESPERANZA escribe el sexto sobre El catolicismo y la monarquía.

LA REGENERACION dice que el liberalismo no tiene amor patrio, y que es un conjunto de contradicciones. ¡Paciencia!

EL PUEBLO habla sobre la propiedad, para decir que la democracia es la primera en defender tan santo derecho.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL sigue polémica con La Discusión acerca del programa de este periódico.

EL CONSTITUCIONAL, con el título de Los resellados, escribe un artículo en que trata de justificar su conducta política y de defenderse de los ataques que dice le dirigen todos los días los puros.

Lo notable en el artículo de El Constitucional es el desdoso silencio que guarda respecto de la actual situación y de su pontífice máximo el general O'Donnell.

LA ESPAÑA quiere tratar de sincerar al gobierno de los justos cargos de que diariamente es objeto por parte de la prensa independiente. A juicio de nuestro estimado colega, el gobierno no es represivo ni reaccionario.

¿Y la persecución de la prensa? ¿Y su conducta en Italia? ¿No significan nada estos dos hechos, el uno positivo y el otro negativo? ¿Y no podrían citarse otros muchos que demuestran de un modo palpable que la base del sistema del general O'Donnell es la represión y la reacción, como consecuencia de su funesta política de negación? EL CONTEMPORÁNEO dice que ha sido denunciado su número de ayer por la contestación que dió á El Constitucional.

¡Admiremos la imparcialidad de la actual situación! ¡Se permite el ataque y se condena la defensa! ¿A dónde vamos por tan peligroso camino?

LA IBERIA continúa la inserción de las cartas de donativos y ofrecimientos de sus amigos políticos.

EL CLAMOR PÚBLICO, convertido en boletín de noticias y anuncios, y disminuido notablemente en su tamaño, hace una concienzuda reseña de los artículos de los diarios de ayer.

Confie nuestro estimado colega en que no tardará en recobrar su antigua posición en la prensa. Es muy tirante la actual situación para que pueda prolongarse mucho tiempo en tal estado.

LA DISCUSION dice que los actos políticos del actual gabinete han venido á dar la razón á su creencia de que era imposible un partido de verdadera unión liberal, formado con los resellados y los moderados.

LAS NOVEDADES, que llega bastante tarde á nuestra redacción por haber sido recogido su número de orden del señor gobernador de la provincia, enumera diferentes asuntos de los cuales no es permitido hablar á la prensa independiente.

GACETILLAS.

Temperatura. Ayer continuó abatiendo el calor á los habitantes de esta coronada villa, habiendo señalado el termómetro de Reaumur 28°, y el centígrado 36°, como temperatura máxima á la sombra; al sol fué de 34°,6 y 43°,2, y la mínima de 14°,1 y 17°,7. El cielo estuvo constantemente despejado, y el viento fué S. O. La evaporación en las 24 horas consistió en 13,3 milímetros.

Robo. Hemos oido decir que anteañoche se cometió un robo de mucha consideración en una casa de la calle Ancha de San Bernardo.

Suicidio frustrado. Ayer á las nueve de la mañana ha sido socorrido por un oficial de la Guardia civil veterana, una pareja de caballería de la misma y un caballero, un sujeto que trataba de ahorcarse en el paseo de Recoletos.

Cervantes. ¿Es posible que habiéndose gastado algunas sumas en circundar de jardines el pedestal sobre que se asienta la estatua de Cervantes, en la plazuela de su nombre, haya faltado para restaurar las letras en bronce que por las injurias, no sabemos si del tiempo ó de los muchachos, se han saltado?

¿Y la espada del buen manco de Lepanto? ¿Hasta cuándo va á permanecer desarmada la efigie de Cervantes?

Por amor de nuestras glorias, señores concejales, cuniden Vos. menos del verde y de los jardines, y más del lauro del príncipe de los ingenios españoles. Si hoy su pluma pudiese defender el abandono de su estatua y de su memoria, ¡qué de Quijotes tendría que sacar á plaza!

Reformas. Tiene entendido un colega que en el coliseo de la plazuela del Rey van á llevarse á cabo grandes y radicales reformas que harán de este teatro un edificio verdaderamente digno del ilustrado público de Madrid. Si en efecto techan de nuevo la sala, pintan y empapan los palcos, doran las molduras, forran las butacas y amplían y embellecen ciertas dependencias destinadas al desahogo de los espectadores, los que así lo hagan, sean dueños ó empresarios, merecerán bien de todos los amantes del decoro de nuestra escena.

Bojo fianza. Ha sido puesto en libertad bajo fianza el individuo que fué preso la mañana de San Juan por haber herido á dos jóvenes en el Prado.

Segun nos dicen, la resolución del señor juez del distrito está fundada en que el acusado hirió en defensa propia.

Refundición. Desde este día El Progreso comercial é industrial, diario de comercio é industria, de noticias, ciencias, literatura y artes, queda refundido en El Clamor Público, cuya empresa se encargará de cubrir las suscripciones que tenía pendientes.

Á ellos. Anteayer terminó el plazo concedido para que presentasen sus solicitudes los aspirantes á las plazas de auxiliares que han de proveerse por oposición en la dirección general del registro de la propiedad. Se han presentado ciento setenta y dos solicitudes.

Aviso. La escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos, avisa que el día 1.º del próximo Setiembre principiarán los exámenes de admisión.

Sordos y ciegos en Francia. Cuenta esta nación hoy 21 756 sordo-mudos (12,325 hombres y 9,251 mujeres). La proporción es de un sordo-mudo por cada 1,659 habitantes.

El número de ciegos se eleva á 30,214 (16,469 hombres y 13,746 mujeres), siendo la proporción de un ciego por cada 1,201 habitantes.

Más detalles. Todo cuanto se relaciona con el drama terrible de que fué teatro la calle de la Justa, sigue ofreciendo vivísimo interés para el pueblo de Madrid. Tenemos entendido que se ha expedido por telegrafo orden para detener al marido de la desgraciada Sra. Pereira de Gener, y que al mismo tiempo ha sido preso en Madrid el compañero del asesino, á quien se ha encontrado un puñal absolutamente igual al que sirvió para

realizar el crimen. Hasta ahora el asesino niega completamente el hecho; pero en la rueda de presos del Saladero ha sido reconocido por los criados de los victimas como el que acometió a su ama, y uno de los dos días antes habían estado en la casa para enterarse de ciertas particularidades.

Respecto al asesinato ocurrido anteoche en la plazuela del Carmen, dice un periódico, el víctima fue un mozo de los que componen la cuadrilla de los descargadores de la carne en aquel mercado, y el asesino uno de sus compañeros.

Los antecedentes de uno y otro, según cuentan los que los conocen, hacen que no se califique de inesperado este triste suceso. El herido hacia poco que había vuelto de sufrir una condena por pendenciero, y el asesino, con decir que ha cometido este bárbaro atentado a los 18 años de edad, queda juzgado.

Nueva industria. Aunque los ministeriales dicen que el Banco no tiene cola, es lo cierto que se ha desarrollado allí una nueva industria, que prueba que la tiene y muy larga.

Consiste la tal industria en situarse al amanecer en la plazuela de la Leña varios individuos de ambos sexos, agregándose a cualquiera de las dos filas que se forman a la puerta del Banco, y después de ocho ó diez horas, venden el puesto al que necesitan cambiar un billete y no quiera perder en esta operación toda la mañana.

¿Qué tal? ¿Tiene ó no cola el Banco?

Síntomas. Anteayer sintieron síntomas de envenenamiento todos los individuos de una familia, compuesta de cuatro personas, que habita en la calle de Atocha. La causa fué el uso de un almirez que hacia tiempo estaba guardado, y en el cual hicieron una salsa.

Como se discurre! Indudablemente los que se dedican a escribir anuncios, pueden con el tiempo ingresar en la Academia, si continúan desarrollando su inventiva y su erudición.

«Angelitos de Dios! ¡Tiernas criaturas que contais apenas un lustro! Dejad que imprima un beso en vuestras puras frentes, y corred luego a tomar asiento en las rodillas de vuestros padres, obligandoles con una sonrisa de serafín a que lean las siguientes líneas:

«El traje para niña de cinco a seis años, se compone de vestido de poplin escocés, etc., etc.»

«Es cosa de limpiarse la baba al leer semejantes arrollos angélicos.»

Imprudencia peligrosa. Anoche un carro de la carne voló en la calle de Atocha, frente a la de San Sebastian, merced a la temeridad de su conductor, que se obstinó en llevarle por aquel sitio, obstruido con rimeros de piedras.

Portuguesadas. Hé aquí lo que acerca de España acaba de publicar en un periódico de Lisboa el escritor portugués Sr. Julio César de Machado:

mos, es cosa de que queda memoria. Las españolas tienen fuego en las venas y sangre en el entusiasmo. Dan la vida por una suerte de capa, y el alma por un torero. Es una fiebre la fiesta. Allí, quien no canta no ama; quien no baila no ama; quien no torea no ama, y quien no ama no vive.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La Invencción del cuerpo de San Esteban, proto-mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Domingo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón; por la tarde vísperas al santo titular.

Continúa la novena de la virgen y gloriosa mártir Santa Filomena en la parroquia de San Justo: hoy tendrá el sermón D. Joaquín Corral.

En la capilla de Palacio habrá misa mayor y manifestado, y por la noche se cantará la letanía y salve a la Santísima Virgen, en Santa María, San Isidro, San José, Santo Tomás, Santa María y Descalzas Reales.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 1.º de Agosto de 1861.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-70, 65, 50 y 75; a plazo, 45-90 y 95 c. fin cor. ó a vol.

Idem de segunda id., no publicado, 16-10. Deuda del personal, no publicado, 20-75. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 96-50. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, par d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 5 por 100 anual, no publicado, 108-10 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 50-75 d.

Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela a Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIO. Londres a 90 días fecha, 49-65. París a 8 días vista, 5-18 d.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—La audaz volteadora, por la señorita Annetti.—Ejercicios ecuestres, por la señorita Zwickler.—Divertimiento cómico, por los señores Whittone y Secchi.

Variado trabajo sobre un caballo, ejecutando diferentes saltos, por el Sr. Pedro Monfrid.—La siciliana, escenas ecuestres mimico-bailables de transformación, por la señorita Matilde.—Los recreos del sereno, por la Sra. y el Sr. Sterzembach.—Gran carrera olímpica, ejecutada sobre cuatro caballos en pelo y a toda carrera, por el Sr. Adams.—La batuda americana, por el Sr. Cristoff y otros artistas.

—Escogido trabajo sobre un caballo en pelo, por la señorita Irma Monfrid.—M. Burrell Run-

nells ejecutará, junto con su hijo, y sobre un caballo a toda carrera, sus aplaudidos grupos académicos.—Madame Adams repetirá sus aplaudidos ejercicios en la cuerda.—Franklin, caballo irlandés, montado a la alta escuela por la señora Marietta.—Gran fiesta china, por todos los artistas de la compañía.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hímera, num. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obojopo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito. —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for subscription periods (12, 3, 6 months) and prices for different regions (Madrid, Provincias, Ultra-mar, Extra-mar).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hímera, 5.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

CONTRA LA SOLITARIA. El Kouso de Mr. Boggio, rue Neu-des-puits clamps, 13, Paris, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, Paris, para perfumar y sanear las habitaciones, indisen-sable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion es-tranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio en Paris 3 frs. y 1/20. En Madrid 8 y 10 ca-cos. Los pedidos por mayor se dirigen a Paris casa del inventor.

CASA CHEVREUIL. Maestro sastrer, antes Place Vendome, ahora Boulevard de la Magdalena, 9, Paris. Esta casa, cuya reputacion es europea, supera todas las de su clase por el buen gusto de ropas trajes. Además las amazonas y libreas de todas for-mas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiendose, cosa extraordina-riamente que sus precios son comparativamente muy moderados.

CAJA NACIONAL. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. Capital social: DIEZ MILLONES de reales. DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19. CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE.—S. A. R. Sermo. Sr. Infante D. Sebastian. Vocales: Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—Excmo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Ex-Diputado a Cortes, Abogado y Propietario.—Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentil-hombre.—Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general, Senador del Reino.—Sr. D. José Abascal, Capitalista. DIRECTOR GERENTE.—Sr. D. José Cort y Clair. OPERACIONES DE LA COMPANIA. 1.º SEGUROS POR LA VIDA ENTERA.—Mediante la cuota anual de 2,396 rs. pagados solo mientras viva un asegurado que tengatrecinta años de edad, la Compañía satisface a los herederos de este, cuando muera, la cantidad de 100,000 rs. en efectivo. 2.º SEGUROS TEMPORALES.—Un asegurado de veinte y cinco años de edad, que quiera dejar 40,000 reales, si muere, en el término de diez años, le bastará con satisfacer a la Compañía la cuota anual de 60S reales, 80 céntimos. 3.º SEGUROS DE SUPERVIVENCIA SOBRE DOS CABEZAS.—Un marido de treinta años, que quiere dejar a su mujer, que tiene la misma edad, 50,000 rs. para en caso de morir antes que ella, lo conseguirá pagando anualmente la cuota de 1,042 rs. hasta que muera uno de los dos. 4.º SEGUROS MIXTOS: cuyo objeto es garantizar un capital fijo al asegurado si llega en vida a un plazo convenido, ó para que lo perciban sus herederos si fallece antes del término fijado. 5.º CONTRA SEGUROS.—Esta operacion tiene por objeto reembolsar íntegramente a los suscritores de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida de las imposiciones y derechos de administracion que en ellas tenga satisfechas, y que perderían por muerte del asegurado. En todas las poblaciones de importancia tiene la Compañía representantes que darán prospectos y cuantas explicaciones se les pidan. (P. C.)

TRASPORTES DIRECTOS ENTRE PARIS Y MADRID. GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD POR LYON, MARSELLA Y ALICANTE.

El ferro-carril de Madrid a Alicante es hoy la comunicacion mas rápida y económica entre Paris ó Marsella, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza y la provincias de Madrid, Castilla, Aragon, Estremadura y parte de Andalucía. Por eso la compañía del mismo ha contratado con la de los vapores A. LOPEZ un servicio periódico entre Marsella, Barcelona, Alicante y Madrid; y de acuerdo con ella, y como su REPRESENTANTE y AGENTE ESPECIAL, ofrece desde hoy la empresa C. A. Saavedra todo transporte de mercancías a los ventajosísimos precios siguientes, incluso los gastos de tránsito y demas accesorios: consultar su tarifa que se reparte gratis.

El servicio internacional de la agencia C. A. Saavedra cuenta ya mas de tres años de existencia, durante los cuales ha traído a España sobre mil toneladas de mercancías. Es seguro que la numerosa clientela que las ha recibido garantizará la rapidez de sus transportes y sobre todo la verdad de nuestros precios.

¡¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo pueda ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó lo niños se ven atacados de erupciones cutáneas, flicteras, tumores, inflamaciones, infarctaciones de las glándulas, ans, así como cuales otra afeccion estérna, son curadas por el uso de este unguento que la eabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

FOTOGRAFÍAS. N. G. rici Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; excelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado en el extranjero.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS, curados en CUARENTA Y OCHO HORAS, con el TONICO QUENTIN, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la cloche, núm. 5, en Paris. Ventas en España, en todas las principales boticas de Madrid y provincias. (A. 1699)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA: SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante. Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados a las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos a las once de la mañana.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario. Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario. Sr. D. Manuel Quintana, en representación de la señora viuda de Quintana, é hijos, del comercio. Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de esta provincia.